

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10716 GIJÓN

Edicto

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario del Juzgado de Mercantil, número tres de Gijón, por el presente,

Anuncio: Que en el concurso voluntario número 355/12, seguido en este órgano judicial, a instancia de la mercantil Construcciones Pervera, S.L., con CIF: B33802448, por auto de 24 de febrero de 2015, se ha acordado lo siguiente:

Declarar la conclusión del concurso número 355/12, en el que figuraba como concursada la mercantil Construcciones Pervera, S.L., por conclusión de la liquidación y los bienes y derechos de la concursada.

En Gijón, 24 de febrero de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150013240-1